



AUTORIZACIÓN

Concedor(a) que en el Artículo 44 de la Constitución de la República del Ecuador obliga al Estado, la sociedad y la familia a promover de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos; atendiendo al principio de su interés superior, donde sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas; y en vista de los terribles problemas sociales que se encuentran enfrentando la juventud ecuatoriana como alcoholismo, drogadicción, acoso, bullying ect., yo _____ con cédula de ciudadanía No. _____ representante de _____ estudiante del _____ paralelo _____

solicito y autorizo a la Unidad Educativa Sagrados Corazones realizar revisiones periódicas de mochila, cartuchera, banca, útiles escolares, bolsillos y refrigerio de mi representado, como medida preventiva ya que en ningún momento se afectará la integridad de mi representado (a).

Estoy consciente que de esta manera evitaré que mi hijo (a) sea objeto de la delincuencia organizada o de cualquier grupo que quiera apoderarse de la mente y voluntad de él (ella), en el consumo o expendio de sustancias sujetas a fiscalización, de igual manera busco erradicar las famosas **caídas o fiestas organizadas de jóvenes**, que confunden el derecho de distracción de nuestros hijos.

Me responsabilizo de que mi hijo (a) no ingresará entre sus pertenencias, a la Institución, objetos y sustancias sujetas a fiscalización, me comprometo a estar pendiente y realizar revisiones periódicas a su mochila, cartuchera, refrigerio como medida de prevención y me responsabilizo totalmente del desacato a esta norma que pudiere darse por parte de mi representado (a).

Confiemos en que nuestra juventud cumplirá cabalmente con los valores espirituales, morales, éticos y civiles, para que junto a Nosotros y Ustedes se conviertan en Hombres y Mujeres de bien.

REPRESENTANTE

C.C. No. _____